

BOLETÍN INFORMATIVO

11 de julio de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Proponen prevenir contaminación por basura electoral y eliminar Carta No Antecedentes.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3890>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

El Pleno de la Permanente aprueba siete dictámenes de la Segunda Comisión. Los temas son mantenimiento de hospitales y centros de enseñanza, salud reproductiva, y estrategias de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino. También, garantizar la atención integral en materia migratoria y la admisión de niños migrantes en los centros educativos, así como la protección de los bienes que forman parte del patrimonio cultural.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-permanente-aprueba-siete-dictamenes-de-la-segunda-comision>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados realizó en Chiapas el cuarto foro de los Diálogos Nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-realizo-en-chiapas-el-cuarto-foro-de-los-dialogos-nacionales-sobre-reformas-constitucionales-al-poder-judicial>

- **SONORA ESTÁ ENTRE LOS 15 ESTADOS CON MÁS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR**

Actualmente el estado de Sonora está en el lugar número 14 a nivel nacional en violencia familiar. El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, comentó que los indicadores de violencia familiar se han vuelto un verdadero problema social que se debe de combatir de la mano de las autoridades.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-entre-los-15-estados-con-mayor-violencia-familiar/212128>

- **CAMPECHE APRUEBA LEY PARA QUE OBRAS DE INTERÉS ESTATAL, COMO EL TREN MAYA, AVANCEN SIN PERMISOS**

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) e independientes afines al segundo, aprobaron una reforma a la **Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche** para que construcciones oficiales, como la del Tren Maya y el Tren Ligero, no tengan que cumplir con los requisitos estatales y municipales, como los de no impacto ambiental y afectación a la traza urbana. Es decir, **con dicha aprobación, el Ejecutivo estatal tendrá la facultad de declarar obras de interés estatal para exentarlas de los permisos necesarios para su construcción.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/política/campeche-aprueba-ley-para-que-obras-de-interes-estatal-como-el-tren-maya-avancen-sin-permisos-12222374.html>

- **ALERTA DE GÉNERO NO HA DADO RESULTADOS ESPERADOS; CONTINÚAN FEMINICIDIOS**

La directora del Observatorio Sonora por la Seguridad (OSS), Krimilda Bernal Hoyos, expuso que el mecanismo de actuación del programa de “Alerta de Género” para evitar la violencia hacia las mujeres en Sonora, debe de reforzarse, ya que no está teniendo los resultados esperados, **a pesar de las judicializaciones que se han tenido en algunos casos.** Informó también, que, **de las 68 órdenes de aprehensión que se han judicializado en junio, el 14.8% corresponden a feminicidios.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/alerta-de-genero-no-ha-dado-resultados-esperados-continuan-feminicidios-12221936.html>

- **POR SER DEUDOR ALIMENTARIO, EL TEPJF ANULA TRIUNFO DE LUIS ALBERTO CARBALLO, DIPUTADO ELECTO DEL PVEM**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **confirmó la anulación del triunfo de Luis Alberto Carballo Gutiérrez, candidato electo para ocupar una diputación federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 23 del estado de México, al ser inelegible por encontrarse como deudor alimentario.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/política/Por-ser-deudor-alimentario-el-TEPJF-anula-triunfo-de-Luis-Alberto-Carballo-diputado-electo-del-PVEM-20240710-0082.html>

- **MÉDICOS PIDEN DESPENALIZAR EL ABORTO EN PUEBLA Y FRENAR AUMENTO DE MUERTES**

Un grupo de médicos de Puebla, con el apoyo de otros provenientes de diferentes estados del país, pidieron la despenalización del aborto en ese estado. Este llamado que hacen estos profesionales de la salud, forma parte de la campaña “Salvemos Miles de Vidas México. En 2022, el aborto inseguro fue la tercera causa de muerte materna en México. Verenice Gómez Vera, ginecobstetra de Puebla, recordó que en el 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que es inconstitucional establecer sanciones penales en aquellas féminas busquen interrumpir su embarazo en las primeras 12 semanas de gestación en México.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/2024/07/11/medicos-piden-despenalizar-el-aborto-en-puebla-y-frenar-aumento-de-muertes/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei